PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN GUAIRÁ
Sección Informática

Villarrica, 20 de junio de 2023.

SEÑOR
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
PRESENTE

DECLARACION JURADA

Referencia: LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE TELEFONÍA Y RED DE DATOS, ID No. 426564"

El Jefe de la Sección informática de la Circunscripción Judicial de Guaira.

Declaro bajo juramento que:

En estricto cumplimiento de la Resolución DNCP 483/2021, vengo a declarar cuanto sigue:

Que, se ha procedido a realizar el acto de apertura del proceso arriba individualizado, el cual en cumplimiento de la resolución DNCP N° 5695/2019, fue prorrogado por no contar con la oferta mínima requerida. En el día de la fecha en cumplimiento a la primera ampliación de la fecha de apertura establecida y; contando en la oportunidad con una sola oferta, esta sección el cual es el ámbito solicitante, ha informado a la sub UOC y a la administradora, la necesidad de apertura de la oferta, teniendo en cuenta que urge contar, en la brevedad posible, con el servicio requerido a fin de satisfacer las múltiples necesidades que se encuentran a la espera de solución en la institución.----------

Por ello y en atención a la situación presentada, he solicitado a la administradora considerar la posibilidad de realizar la apertura de oferta, teniendo en cuenta que se ha realizado la prórroga de apertura para contar con el mínimo de ofertas requeridas; habiendo invitado en la ocasión a mas potenciales oferentes, pese a ello no se ha contado con el mínimo de ofertas requeridas, y en consideración a la necesidad se ha procedido a realizar la apertura de ofertas en las condiciones presentadas.----------

Esta decisión se ha tomado en base al inciso b) del artículo 4° de la resolución DNCP N° 483/2021, considerando que la provisión del bien requerido posibilitara el cumplimiento de la necesidad de contar con el bien.----------

Para lo que hubiere lugar se formula la declaración jurada de responsabilidad de la convocante.----------

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de Villarrica a los 20 días de mes de junio de 2023.----------

Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE GUAIRA
DEPARTAMENTO DE INFORMATICA